



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

Alto Hospicio, 16 de Marzo de 2021.-
DECRETO ALC. N° 965/2021.-

VISTOS: La Constitución Política de la República; Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 y sus modificaciones posteriores, Orgánica Constitucional de Municipalidades; DFL 1 de 1996, que fija texto de Ley N° 19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N° 1600, de la Contraloría General de la República, fija normas sobre exención al trámite de toma de razón.

CONSIDERANDO: Memorándum N°354 de fecha 16 de Marzo de 2021, de Director de Servicios Traspasados a Asesora Jurídica DAEM mediante el cual se solicita decretar nombramiento de profesionales, quienes se desempeñarán en las dependencias del Colegio Simón Bolívar, a partir del 01 de Marzo de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021.

DECRETO:

1.- Regularícese, Apruébese y Ratífíquese el nombramiento según se indica, por parte de la MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO, con las variables que se señalan, conforme los requisitos que establece el DFL 1 de 1996, texto de la Ley N° 19.070, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", para que se desempeñen en el Área de Educación Municipal, Establecimiento Educativo Colegio Simón Bolívar, a las siguientes personas, a partir del 01 de Marzo de 2021 hasta el 31 de Diciembre de 2021;

Nombre Completo	RUT	Cargo	Ingreso	Nº de horas	Valor Bruto
Elisa Elena Larraguibel Vergara		Profesora de Inglés	29 de Junio de 2017	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
Gonzalo Sepúlveda Fuenzalida		Profesor de Historia y Geografía	24 de Julio de 2017	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
Carol Pamela Delgado Arriagada		Profesora de Lenguaje	24 de Julio de 2017	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
Ana María Delgado Arriagada		Profesora de Lenguaje	24 de Julio de 2017	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
Elinett Luengo García		Profesora Formación Instrumental	07 de Agosto de 2017	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.



René Alberto Fica Ruiz		Profesor de Ciencias Naturales	21 de Agosto de 2017	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
María Inés de Lourdes Zurita Jiraldo		Profesora de Ciencias Naturales	11 de Marzo de 2019	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
David Amable Araya Salazar		Profesor de Matemáticas	11 de Marzo de 2019	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
Claudio Alejandro Pradenas Palacios.		Profesor TP de Electricidad	18 de Marzo de 2019	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.
Ángel Alexander Figueroa Cuellar		Profesor de Matemática	07 de octubre de 2019	20 hrs Jornada Nocturna	Valor hora media.

2.- Por razones imposergables de buen servicio, los profesionales asumirán sus funciones aún antes de la completa tramitación del presente Decreto Alcaldicio.

3.- Encárguese a la Dirección de Servicios Traspasados, la correcta fiscalización de la relación estatutaria de los profesionales que por este acto se contrata.

4.- Encárguese a la Dirección de Administración y Finanzas el pago de los emolumentos que en derecho le asista a los profesionales que por el presente Decreto Alcaldicio se contrata, en su calidad de docente.

5.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto Alcaldicio, a la cuenta N° 215.21.02.001, del "Remuneraciones del Personal Contrata". Presupuesto de Educación Municipal vigente.

Fdos. Doña Claudia Muñoz Muñoz, Alcalde (s); José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal. Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines a que haya lugar.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

GMB/gmb
Distribución:

Interesado
Contraloría Regional
Carpeta de Personal
Servicios Traspasados
Dirección Control
Encargado Personal